



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 20 AGO 2026

Expediente Electronico N° ORA-077/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-347/2026.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CD-ORAN-227/2025 del Consejo Directivo y N° D-ORAN-505/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° D-ORAN-505/2025, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura **"Prácticas de Enfermería Integrada II"** de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde Homologar las Resoluciones N° D-ORAN-460/2025, N° D-ORAN-465/2025, N° D-ORAN-505/2025, N° D-ORAN-600/2025 y N° D-ORAN-623/2025 y Declarar Desierto el Llamado de referencia, en virtud de no haber postulantes inscriptos en el presente llamado.

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34°, del Anexo I de la Resolución N° CD-ORAN-080/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta - Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes.

Que, en Reunión Ordinaria N° 10/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Homologar las Resoluciones N° D-ORAN-460/2025, N° D-ORAN-465/2025, N° D-ORAN-505/2025, N° D-ORAN-600/2025 y N° D-ORAN-623/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.-

ARTÍCULO 2°: Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura **"Prácticas de Enfermería Integrada II"** de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinación de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.-


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA